ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DIA CUNDINAMARCA										
OPERADOR:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO										
CONVENIO No.	4623			de:	18	5	2020			PLAZO:	360 días
FECHA ACTA DE INICIO:	5	6	2020		FECHA DE TERMINACIÓN:	30		4	2021		
PERIODO DE INFORME:	1	4	2021	A:	30	4	2021			No. Informe:	11
SUPERVISOR:	MAURICIO BUSTOS			DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ						

OBJETO CONTRACTUAL

PROMOVER LA ATENCIÓN Y EL DESCANSO INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A CONDICIONES DE PERMANENCIA EN CALLE, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. Proyecto 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	En el transcurso del mes de Abril en la Unidad Operativa Cundinamarca el servicio de centro dia realizo las actividades señaladas en el anexo técnico desde cada uno de los componentes, los estudios previos y la estructura de costos. Para el presente periodo, se realizaron las siguientes acciones 06/04/2021. Reunion tema Socializacion Acuerdo Buen trato. Lidera coordinacion 09/04/2021. Radicacion del informe mensual de ejecucion. Lidera Coordinacion 12/04/2021. Capacitacion BPM Personal Manipulador Lidera Nutricion 14/04/2021. Capacitacion Estilos de vida Saludable Lidera Nutricion 14/04/2021. Capacitacion EVS Alimentacion y salud Digestiva. Lidera Nutricion. 14/04/2021. Reunion de seguimiento tema Nutricion Lidera SDIS Subdireccion Local. 15/04/2021. Asistencia Consejo del Buen trato Lidera Equipo Psicosocial. 19/04/2021. Socializacion Politica Publica de habitabilidad de calle Lidera Equipo Psicosocial 21/04/2021. Radicacion de correcciones al informe mensual Lidera Coordinacion 21/04/2021. Socializacion Acuerdo Buen trato 2 . Lidera Coordinacion 22/04/2021. Asistencia Colev Lidera Coordinacion. 23/04/2021. Feria de servicios Lidera Trabajo Social 26/04/2021. Aplicacion Vacuna Covid Usuarios Lidera Secretaria de Salud 29/04/2021. Socializacion Protocolos Covid Lidera Enfermeria . 29/04/2021. Reunion de seguimiento supervision: Lidera SDIS Subdireccion Local. 30/04/2021. Socializacion Politica Ambiental Lidera Referente ambiental. 30/04/2021. Reunion final equipo Lidera coordinacion. Menus especiales 01/04/2021. Tema Jueves santo Lidera nutricion 02/04/2021. Tema Viernes santo Lidera Nutricion. 04/04/2021. Tema Domingo de Pascua Lidera Nutricion. 23/04/2021. Tema Celebracion Cumpleaños Lidera Nutricion. Se llevaron a cabo de igual manera las siguientes articulaciones y encuentros en la Unidad Operativa Cundinamarca asi: 15-22-29/04/2021. Articulacion Tema Elementos de convivencia Tierra SOS Acompaña Equipo Psicosocial 13-20-27/04/2021. Articulacion Tema Actividad Fisica IDRD Acompaña Fisioterapia 26/04/2021. Articulacion Tema Autocuidado Corte de pelo Acompaña Enfermeria. 01/04/2021. Encuentro intergeneracional Semana mayor Lidera Artes 21/04/2021. Encuentro enfoque diferencial. Tema Lo diferente nos une Artes 01/04/21. al 30/03/21. Actividad Fisica 01/04/21. al 30/04/21. Actividades Libres Se hizo entrega de los kits de aseo a cada persona mayor , por tiempo en la unidad o por ingresos asi: 09/04/2021. - 25/04/2021. - Entrega Kit de aseo Lideran Facilitadores	CarpetaObligacionesGenerales/Obligación 01/ActasReunionesEquipo/Actascapacitaciones/ soportesdeasisatenciaencuentros, actas, articulaciones
2. Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo a la estructura de costos prevista para cada servicio social.	Teniendo en cuenta el periodo del 1 al 30 de Abril del 2021, se realizo el pago del recurso humano el dia 10 de Mayo como se establece en el contrato entre cada profesional y la Fundación Construyendo Futuro para dar cumplimiento a la obligación, por un valor total de **$ 44.651.010.oo,** al día de corte de este informe se han cancelado los honorarios de los meses anteriores a todo el personal y su soporte se anexa en el informe financiero se presenta relación de pago por cada profesional vinculado al servicio	CarpetaObligacionesGenerales/Obligación 02/Relacióndepago

3. Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio.	Se cuenta y mantiene el recurso humano solicitado en la unidad, las hojas de vida son verificadas por el profesional de apoyo a la supervisión de la subdirección local de Puente Aranda ,cumplimiento con los perfiles profesionales y /o técnicos solicitados en el anexo técnico asi: COORDINADOR OSKAR BECERRA ACOMPAÑANTE SOCIAL TRABAJADORA SOCIAL PAOLA ANDREA FORERO ACOMPAÑANTE SOCIAL PSICOLOGA NIYIRETH RODRIGUEZ ACOMPAÑANTE SOCIAL PSICÓLOGO RAFAEL RODRIGUEZ ACOMPAÑANTE ARTÍSTICO ERIKA GUZMAN VALENCIA ACOMPAÑANTE ARTÍSTICO JHON FREDY ESPINOZA TERAPEUTA OCUPACIONAL YEINI MARTÍNEZ FACILITADOR ELIZABETH HERNANDEZ FACILITADOR IVON CAMPOS REY AUXILIAR ENFERMERIA MAGDA JARAMILLO AUXILIAR ENFERMERIA JOHANNA TRIANA OPERARIO COCINA LINTON YEPES MARTINEZ OPERARIO COCINA DAIRO JOSE AVILA OPERARIO COCINA DORIS INES ZAMBRANO NUTRICIONISTA CLAUDIA QUIÑONEZ SERVICIOS GENERALES OLGA LUCIA HERRERA SERVICIOS GENERALES SARIBED PARDO TRIVIÑO SERVICIOS GENERALES JULIANA HEREDIA.	CarpetaObligacionesGenerales/Obligación 03/Basededatosrecursohumano/
4.Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para el efecto.	La unidad operativa cundinamarca mantiene las pólizas de cumplimiento y pólizas de responsabilidad civil extracontractual vigentes y modificadas segun los otro si 1 y 2 del contrato Pólizas de Seguros del Estado que amparan la cobertura del convenio y los porcentajes establecidos en éste (Revisadas por Subdirección de Contratación de la SDIS el día 20 de mayo 2020): Póliza No. 33-44-101200332 expedida el 19/05/2020, vigencia 18/05/2020 a 21/01/2021 cubre: a) Cumplimiento del contrato: 18/05/2020 a 21/07/2021 $ 289.839.320 b) Calidad del servicio: 18/05/2020 a 21/07/2021 $ 289.839.320 c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 18/05/2020 a 21/07/2024 $ 72.459.830 Póliza No. 3340101059102 expedida el 19/05/2020, a) Responsabilidad civil contractual (300 SMMLV): 18/05/2020 a 21/01/2021 $ 263.340.900	Carpeta ObligacionesGenerales /Obligación04 /Aprobacionpolizas/presentaciondepolizas/ polizas
5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la SDIS.	Se anexa documento firmado por la representante legal y el contador donde se certifica la afiliación a seguridad social del talento, el recurso humano se vincula mediante Contrato de prestación de servicios, cada contratista realiza sus pagos de seguridad social, y se realiza la verificación de afiliación al sistema según corresponda. La fundación Construyendo Futuro no genera pago de parafiscales por el tipo de contratación y vinculo laboral .	CD Informefinanciero/obligacionesgenerales/Obligacion05/ certificadoparafiscal
6. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.	Se realizo el pago el dia 10 de mayo como se establece en el contrato entre cada profesional y la Fundación Construyendo Futuro para dar cumplimiento a la obligación, por un valor total de $ **44.651.010.oo** valor mes , Al día de corte de este informe se han cancelado los honorarios de los meses anteriores a todo el personal y su soporte se anexa en el informe financiero.	CarpetaObligacionesGenerales/Obligación 06/Relacióndepago
7. Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.	Con corte al 30 de Abril, la unidad operativa cundinamarca para el servicio centro dia, dispuso de un espacio para la custodia del archivo administrativo e historias sociales en la oficina de coordinación de centro día, se elaboro el archivo documental de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, se mantiene la custodia y la supervisión de los documentos producidos en el marco de la prestación del servicio. Acorde a los protocolos establecidos en el manejo de gestión documental se responde por la seguridad de los documentos, los cuales se encuentran disponibles para la verificación por parte de la supervisión de la Subdirección Local cuando son solicitados. Se cuenta con el FUID actualizado a fecha de 30/04/2021, están actualizadas las carpetas	CarpetaObligacionesGenerales/Obligación 07/CertificaciónFUID
8. Mantener vigente las garantías de conformidad con el acta de inicio y las modificaciones a que hubiere a lugar	La unidad operativa Cundinamarca se mantuvieron vigentes las pólizas de cumplimiento y pólizas de responsabilidad civil extracontractual así: Pólizas de Seguros del Estado que amparan la cobertura del convenio y los porcentajes establecidos en éste (Revisadas por Subdirección de Contratación de la SDIS el día 20 de mayo 2020): Póliza No. 33-44-101200332 expedida el 19/05/2020, vigencia 18/05/2020 a 21/01/2021 cubre: a) Cumplimiento del contrato: 18/05/2020 a 21/07/2021 $ 289.839.320 b) Calidad del servicio: 18/05/2020 a 21/07/2021 $ 289.839.320 c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 18/05/2020 a 21/07/2024 $ 72.459.830 Póliza No. 3340101059102 expedida el 19/05/2020, a) Responsabilidad civil contractual (300 SMMLV): 18/05/2020 a 21/01/2021 $ 263.340.900 Teniendo en cuenta la firma del otro si modificatorio 2 al contrato se presentan las modificaciones de las mismas .	Carpeta ObligacionesGenerales /Obligación08 /Aprobaciónpólizas/polizasvigentes
9. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio.	La Unidad operativa Cundinamarca para el servicoo de centro dia, asistió a las reuniones y jornadas convocadas por la SDIS en el mes de Abril así: 14/04/2021. Reunion de seguimiento tema Nutricion Lidera SDIS Subdireccion Local. 15/04/2021. Asistencia Consejo del Buen trato Lidera Equipo Psicosocial. 22/04/2021. Asistencia Colev Lidera Coordinacion. 29/04/2021. Reunion de seguimiento supervision: Lidera SDIS Subdireccion Local.	CarpetaObligacionesGenerales/Obligación 09/ActasReunionesEquipo

10. Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativos que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche así como informes eventuales solicitados por el supervisor.	Se radicó el informe 10 correspondiente al periodo de Marzo el dia 09/04/2021 radicación informe mes RAD E2021008435 y las correcciones se radicaron el día 21/04/2021 con radicado E 2021009290 El presente documento se constituye en la recopilación de actividades y soportes de ejecución del ONCE mes y ultimo mes de ejecucion en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Abril 2021.	CarpetaObligacionesGenerales/Obligación 10/Radicacióndeinformes
11. Presentar a la supervisión del convenio oportunamente los informes técnicos, financieros con sus respectivos soportes. Así mismo, atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por la supervisión del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio.	Se radicó el informe 10 correspondiente al periodo de Marzo el dia 09/04/2021 radicación informe mes RAD E2021008435 y las correcciones se radicaron el día 21/04/2021 con radicado E 2021009290 El presente documento se constituye en la recopilación de actividades y soportes de ejecución del ONCE mes y ultimo mes de ejecucion en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Abril 2021.	CD 3 . Carpeta centro día/soportesfinancieros, así mismo, de manera física se radica junto con el presente informe (informe financiero, liquidación costo cupo, certificación de costos fijos y relación de talento humano)
12.Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones.	Se dispone de la cuenta bancaria Cooperativa CONFIAR cuenta de ahorros 480060730 para el manejo del convenio, cuya certificación se adjunta a la factura como anexo para cobro ante la entidad	CarpetaObligacionesGenerales/Obligación 12/Certificacióncuenta
13. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para este periodo no se presentó ninguna reclamación en referencia a la obligación	Sin soporte a verificar, ya que a la fecha no se evidencia reclamación en referencia a la correspondiente obligación
14. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	Para este periodo no se presentó ninguna reclamación en referencia a la obligación	Sin soporte a verificar, ya que a la fecha no se evidencia reclamación en referencia a la correspondiente obligación
15. Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio.	La unidad operativa cundinamarca conto con la totalidad de los recursos técnicos , de talento humano establecido en el anexo técnico , y financieros para la correcta ejecución del convenio, todos los elementos fueron verificados por el apoyo a la supervisión dando constancia del cumplimiento de los mismos	Verificado en la unidad operativa Cundinamarca por parte de la supervisión
16. Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio. Se deberá solicitar el permiso para publicidad exterior ante la Secretaría de Ambiente, asumiendo los valores correspondientes por este trámite.	La imagen institucional se encuentra instalada en su respectivo lugar previa aprobación de uso de imagen emitida por la oficina de comunicaciones de la SDIS y la correspondiente radicacion en la Secretaria de medio ambiente.	Carpeta ObligacionesGenerales /Obligación16/imagenavisofachada/radicaci ónmedioambiente
17.Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio.	Durante el mes de Abril no se reportaron ingresos ni egresos de las personas mayores en la unidad; se mantuvo el cupo completo en la unidad (50 personas mayores) y se logro realizar el dia 26/04/2021 la jornada de vacunacion para Covid en segundo dosas para la totalidad de los usuarios .	Carpeta ObligacionesGenerales /Obligación17/listadosdeasistencia/acta vacunacion
18.Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada -EPSS, entre otras).	Para el mes de Abril en la Unidad Operativa Cundinamarca se realizaron las articulaciones con diferentes entidades para el desarrollo e implementación de actividades para las personas mayores se consolidan así: 15-22-29/04/2021. Articulacion Tema Elementos de convivencia Tierra SOS Acompaña Equipo Psicosocial 13-20-27/04/2021. Articulacion Tema Actividad Fisica IDRD Acompaña Fisioterapia 26/04/2021. Articulacion Tema Autocuidado Corte de pelo Acompaña Enfermeria. 01/04/2021. Encuentro intergeneracional Semana mayor Lidera Artes 21/04/2021. Encuentro enfoque diferencial. Tema Lo diferente nos une Lidera Artes	Carpeta Obligaciones Generales/ Obligación 18/ Articulaciones.
19.Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución.	No se realizo ninguna acción en relación a la obligación en el periodo reportado	Sin soporte a verificar
20.Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud.	Mediante acta AS02C058762 del 7/09/2020 la Secretaria de Salud realizó visita y dejó concepto favorable con recomendaciones , el dia 23 de febrero se llevo a cabo la inspeccion por parte de la Secretaria de salud , quien mediante acta SB08C002747 conceptuo favorablemente la Unidad Centro Dia Cundinamarca, Como parte de la documentacion soporte para solicitar la licencia de funcionamiento se encuentra el concepto favorable del Cuerpo de Bomberos el cual a la fecha no ha sido emitido por la entidad pese a realizar la visita el pasado 29 de diciembre de 2020 , se envio comunicacion a la entiendad el dia 26 de marzo en la cual informan retrasos en la generacion de los mismos . anexamos trazabilidad gestionada desde la Fundacion ante el cuerpor oficial de bomberos .	Carpeta Obligaciones Generales/ Obligación 20/ Concepto sanitario/solicitud cuerpodebomberos

21.Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No se presentaron acciones respecto a esta obligación en el periodo reportado	Durante el presente periodo no se evidencian situaciones descritas en la presente obligación , por lo tanto no hay insumo a verificar.
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana	No se presentaron acciones respecto a esta obligación en el periodo reportado	Durante el presente periodo no se evidencian situaciones descritas en la presente obligación , por lo tanto no hay insumo a verificar.
23.Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero – de las lesiones personales.	No se presentaron acciones respecto a esta obligación en el periodo reportado	Dado que a la fecha en la unidad operativa no se han evidenciado casos que impliquen hacer el debido procedimiento según lo mencionado en la presente obligación, no se adjunta medio de verificaciòn.
24. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por la supervisión para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	Se realizaron todas las acciones reportadas en el informe para dar correcto cumplimiento al convenio,. Como parte de las actividades adicionales al PAI, la Fundacion realizo y reporto los meses anteriores las actividades que dieron cumplimiento a las obligaciones .	Presente informe que recopila las actividades ejecutadas .
OBLIGACIONES CARÁCTER TÉCNICO RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL		
OBLIGACIÓN	***DESARROLLO DE ACTIVIDADES***	***MEDIO DE VERIFICACIÓN***
1. Cumplir y socializar con el talento humano cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el presente anexo técnico que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	Para el presente periodo de Abril, en la Unidad operativa Cundinamarca en el servicio de centro dia, se realizaron las siguientes acciones con el talento humano, donde se dan a conocer aspectos del anexo técnico y los instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio. 12/04/2021. Capacitacion BPM Personal Manipulador Lidera Nutricion 14/04/2021. Capacitacion Estilos de vida Saludable Lidera Nutricion 14/04/2021. Capacitacion EVS Alimentacion y salud Digestiva. Lidera Nutricion. 19/04/2021. Socializacion Politica Publica de habitabilidad de calle Lidera Equipo Psicosocial 29/04/2021. Socializacion Protocolos Covid Lidera Enfermeria . 30/04/2021. Socializacion Politica Ambiental Lidera Referente ambiental. 30/04/2021. Reunion final equipo Lidera coordinacion.	CarpetaObligacionesTécnicas/Obligación01/ActasReuniónesEquipo/Actas capacitaciones.
2. El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos serán verificados por el supervisor del convenio y la Subdirección para la Vejez, y ajustados en caso de ser requerido.	La unidad operativa cuenta con los cronogramas del talento humano para el mes de Abril, así como el cronograma de implementación de cada uno de los encuentros , el cronograma general se encuentra publicado en la oficina de coordinación y en el se establecen las actividades desarrolladas.	Carpeta Obligaciones Técnicas/Obligación02/CronogramaGeneralActividades/

3. Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen las estrategia, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico según especificaciones de cada servicio social (Centro Día y Centro Noche). El mismo, se presentará durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin. Adicionalmente, en el PAI, se deberán incorporar las actividades complementarias de ponderación, que ofertó el operador en el momento de realizar su oferta adicional en la etapa precontractual del proceso competitivo.	En el transcurso del mes de Abril en la Unidad Operativa Cundinamarca el servicio de centro dia realizo las actividades señaladas en el anexo técnico desde cada uno de los componentes, los estudios previos y la estructura de costos. Para el presente periodo, se realizaron las siguientes acciones 06/04/2021. Reunion tema Socializacion Acuerdo Buen trato. Lidera coordinacion 09/04/2021. Radicacion del informe mensual de ejecucion. Lidera Coordinacion 12/04/2021. Capacitacion BPM Personal Manipulador Lidera Nutricion 14/04/2021. Capacitacion Estilos de vida Saludable Lidera Nutricion 14/04/2021. Capacitacion EVS Alimentacion y salud Digestiva. Lidera Nutricion. 14/04/2021. Reunion de seguimiento tema Nutricion Lidera SDIS Subdireccion Local. 15/04/2021. Asistencia Consejo del Buen trato Lidera Equipo Psicosocial. 19/04/2021. Socializacion Politica Publica de habitabilidad de calle Lidera Equipo Psicosocial 21/04/2021. Radicacion de correcciones al informe mensual Lidera Coordinacion 21/04/2021. Socializacion Acuerdo Buen trato 2 . Lidera Coordinacion 22/04/2021. Asistencia Colev Lidera Coordinacion. 23/04/2021. Feria de servicios Lidera Trabajo Social 26/04/2021. Aplicacion Vacuna Covid Usuarios Lidera Secretaria de Salud 29/04/2021. Socializacion Protocolos Covid Lidera Enfermeria . 29/04/2021. Reunion de seguimiento supervision: Lidera SDIS Subdireccion Local. 30/04/2021. Socializacion Politica Ambiental Lidera Referente ambiental. 30/04/2021. Reunion final equipo Lidera coordinacion. Menus especiales 01/04/2021. Tema Jueves santo Lidera nutricion 02/04/2021. Tema Viernes santo Lidera Nutricion. 04/04/2021. Tema Domingo de Pascua Lidera Nutricion. 23/04/2021. Tema Celebracion Cumpleaños Lidera Nutricion. Cundinamarca asi: 15-22-29/04/2021. Articulacion Tema Elementos de convivencia Tierra SOS Acompaña Equipo Psicosocial 13-20-27/04/2021. Articulacion Tema Actividad Fisica IDRD Acompaña Fisioterapia 26/04/2021. Articulacion Tema Autocuidado Corte de pelo Acompaña Enfermeria. 01/04/2021. Encuentro intergeneracional Semana mayor Lidera Artes 21/04/2021. Encuentro enfoque diferencial. Tema Lo diferente nos une Artes 01/04/21. al 30/03/21. Actividad Fisica 01/04/21. al 30/04/21. Actividades Libres Se hizo entrega de los kits de aseo a cada persona mayor , por tiempo en la unidad o por ingresos asi: 09/04/2021. - 25/04/2021. - Entrega Kit de aseo Lideran Facilitadores	CarpetaObligacionesTécnicas/Obligación03/PAI//EjecucionyavancePAI/
4. Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.	El PAI se encuentra publicado en la cartelera informativa de la administración y con seguimiento mensual, se relacionaron en la obligacion anterior las actividades descritas En cuanto al PAIIN, y atendiendo las nuevas directrices se implementan en la unidad nuevos formatos de valoración y seguimiento cada tres meses. Se realiza la valoracion y seguimiento a cada persona mayor segun corresponde el tiempo segun su ingreso y queda soportado en cada historia social.	CarpetaObligacionesTécnicas/Obligación04/PAI//proyeccionseguimientos/. Soportes se pueden evidenciar en cada una de las historias sociales de las personas mayores que reposan en la unidad.
5. Realizar, para el servicio social Centro Día, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Para el servicio social Centro Noche, se deberán presentar los resultados de caracterización realizada en la etapa conociendo y reportar cada tres meses los resultados al equipo técnico del servicio social Centro Noche de la Subdirección para la Vejez.	Se adelanta el diligenciamiento y digitación en SIRBE de la totalidad de usuarios a la fecha por parte del equipo humano, se cuenta con el diligenciamiento de los nuevos formatos de valoración y seguimiento a cada persona mayor dentro de la unidad, en final de mes se registran 1500 acciones y 50 personas activas en la unidad	Carpeta Obligaciones Técnicas / Obligacion05/ ConsolidadoSIRBE
6. Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia (Centro Noche), una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio y evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal.	No aplica para el servicio Centro día.	Considerando que esta obligación no aplica para el servicio centro día, no se presenta soporte de evidencia.
7. El acuerdo de buen trato para el servicio Centro Día, se debe construir en el primer mes de ejecución del convenio entre las personas mayores y el equipo profesional de la unidad operativa Cundinamarca y debe socializarse con los participantes del servicio dos veces al mes para lo cual se dejará evidencia a través de actas y listados de participación.	Se realizaron las jornada de socialización del acuerdo de buen trato los días 06/04/2021 y 21/04/2021, con la totalidad de los usuarios en la unidad, adicional a ello el acuerdo se encuentra publicado en la cartelera de coordinación en el segundo piso y el comedor en el primer piso , cada persona mayor diligencia la aceptacion , esta aprobación reposa en la historia social.	CarpetaObligacionesTécnicas/ obligación 07/socializaciónAcuerdobuenTrato.
8. El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada es de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la unidad operativa Cundinamarca sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio.	La persona responsable del usuario es el Coordinador centro día Cundinamarca Oskar Becerra quien garantiza la confidencialidad de la información según las instrucciones establecidas por la SDIS, encontrándose al día con el cargue de las mismas con 1500 acciones cargadas para centro día en el Abril 2021.	CarpetaObligacionesTécnicas/ obligación 08/SIRBE/

9. Informar al-la supervisor-a del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	No se presentan propuestas de investigaciones para realizar en el servicio centro día.	En razón de que la unidad no se presentan acciones refrentes a la obligación por lo tanto no se adjunta evidencia.
10. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.	Se realizó el registro de la asistencia de las personas mayores en las planillas de manera diaria y se registran también las actividades diarias del servicio, en los listados de asistencia se registran 1500 acciones en el sistema SIRBE, Se adjuntan las planillas de asistencia de las personas mayores al servicio durante el mes de abril escaneadas y adjuntas en físico en el presente informe, correspondiente a cada actividad realizada en la Unidad operativa durante todo el mes	Carpeta Obligaciones Técnicas / Obligacion10/ ConsolidadoAsistencia// mallaasistencias// planillasdeasistencia
11. Reportar mensualmente los informes de ejecución las acciones y/o articulaciones que se realicen en el marco del presente anexo.	En el transcurso del mes de abril se realizarón los encuentros de desarrollo humano, del eje explorando mi ser, que tiene como objetivo: Potenciar en las personas mayores narrativas alternativas de su identidad e imaginarios construidos frente al proceso de envejecimiento y vejez basados en sus habilidades y capacidades, para que ejerzan plenamente sus derechos y gocen de una vejez digna. Se realizaron las jornadas de actividad física, y actividades lúdico-recreativas, dejando evidencia en ficha técnica una por semana en las que permitieron crear ambientes de convivencia e integración en donde los participantes disiparan emociones negativas y descubrieran habilidades comunicativas esenciales para mejorar las relaciones interpersonales entre los participantes que compartieron las diferentes actividades que se realizaron. Dentro de estos espacios se continuó trabajando en la importancia del autocuidado y la prevención de la enfermedad del Covid-19. Al finalizar cada una de las actividades, se orienta el lavados de manos de la totalidad de las personas mayores, siguiendo los protocolos e indicando uno a uno los paso para un correcto lavado. Se llevaron a cabo de igual manera las siguientes articulaciones y encuentros en la Unidad Operativa Cundinamarca asi: 15-22-29/04/2021. Articulacion Tema Elementos de convivencia Tierra SOS Acompaña Equipo Psicosocial 13-20-27/04/2021. Articulacion Tema Actividad Fisica IDRD Acompaña Fisioterapia 26/04/2021. Articulacion Tema Autocuidado Corte de pelo Acompaña Enfermeria. 01/04/2021. Encuentro intergeneracional Semana mayor Lidera Artes 21/04/2021. Encuentro enfoque diferencial. Tema Lo diferente nos une Artes	Carpeta Obligaciones Técnicas/ Obligacion11/Articulaciones/EncuentrosDesarrolloHumano/ActividadesLibres/Articulaciones /encuentros intergeneracionales
12. Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (solo aplica para Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, mínimo con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).	Esta actividad no se implemento en la unidad, atendiendo las normas de contingencia, aislamiento y cuarentena selectiva impartidades desde el Gobierno Distrital .	No se implemento
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TALENTO HUMANO		

1. Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicio sociales Centro Día y Centro Noche en los términos descritos en el presente anexo técnico desde el inicio de la ejecución del convenio.	Se conto con el recurso humano solicitado en la unidad, las hojas de vida fueron verificadas por el profesional de apoyo a la supervisión de la subdirección local de Puente Aranda ,cumplimiendo con los perfiles profesionales y /o técnicos solicitados en el anexo técnico asi:. COORDINADOR OSKAR BECERRA ACOMPAÑANTE SOCIAL TRABAJADORA SOCIAL PAOLA ANDREA FORERO ACOMPAÑANTE SOCIAL PSICOLOGA NIYIRETH RODRIGUEZ ACOMPAÑANTE SOCIAL PSICÓLOGO RAFAEL RODRIGUEZ ACOMPAÑANTE ARTÍSTICO ERIKA GUZMAN VALENCIA ACOMPAÑANTE ARTÍSTICO JHON FREDY ESPINOZA TERAPEUTA OCUPACIONAL YEINI MARTÍNEZ FACILITADOR ELIZABETH HERNANDEZ FACILITADOR IVON CAMPOS REY AUXILIAR ENFERMERIA MAGDA JARAMILLO AUXILIAR ENFERMERIA JOHANNA TRIANA OPERARIO COCINA LINTON YEPES MARTINEZ OPERARIO COCINA DAIRO JOSE AVILA OPERARIO COCINA DORIS INES ZAMBRANO NUTRICIONISTA CLAUDIA QUIÑONEZ SERVICIOS GENERALES OLGA LUCIA HERRERA SERVICIOS GENERALES SARIBED PARDO TRIVIÑO SERVICIOS GENERALES JULIANA HEREDIA.	Carpeta ObligacionesTalentoHumano/ Obligacion01/ basederecursohumano
2. Contar con un organigrama que deberá estar visible en la unidad operativa y describir la estructura organizacional de la unidad operativa de cada uno de los servicios sociales.	La unidad operativa para el servicio de Centro Dia Cundinamarca conto con la estructura organizacional del talento humano . Este documento se encuentra publicado en la cartelera de información del servicio 2 piso y reposa una copia en la carpeta del componente administrativo.	Carpeta ObligacionesTalentoHumano/ Obligacion02/Organigrama
3. Definir, implementar y hacer seguimiento con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN, así como el Plan de Atención Institucional - PAI.	El PAI se encuentra publicado en la cartelera informativa de la administración y con avances mensual en actividades asi: 06/04/2021. Reunion tema Socializacion Acuerdo Buen trato. Lidera coordinacion 09/04/2021. Radicacion del informe mensual de ejecucion. Lidera Coordinacion 12/04/2021. Capacitacion BPM Personal Manipulador Lidera Nutricion 14/04/2021. Capacitacion Estilos de vida Saludable Lidera Nutricion 14/04/2021. Capacitacion EVS Alimentacion y salud Digestiva. Lidera Nutricion. 14/04/2021. Reunion de seguimiento tema Nutricion Lidera SDIS Subdireccion Local. 15/04/2021. Asistencia Consejo del Buen trato Lidera Equipo Psicosocial. 19/04/2021. Socializacion Politica Publica de habitabilidad de calle Lidera Equipo Psicosocial 21/04/2021. Radicacion de correcciones al informe mensual Lidera Coordinacion 21/04/2021. Socializacion Acuerdo Buen trato 2 . Lidera Coordinacion 22/04/2021. Asistencia Colev Lidera Coordinacion. 23/04/2021. Feria de servicios Lidera Trabajo Social 26/04/2021. Aplicacion Vacuna Covid Usuarios Lidera Secretaria de Salud 29/04/2021. Socializacion Protocolos Covid Lidera Enfermeria . 29/04/2021. Reunion de seguimiento supervision: Lidera SDIS Subdireccion Local. 30/04/2021. Socializacion Politica Ambiental Lidera Referente ambiental. 30/04/2021. Reunion final equipo Lidera coordinacion. Menus especiales 01/04/2021. Tema Jueves santo Lidera nutricion 02/04/2021. Tema Viernes santo Lidera Nutricion. 04/04/2021. Tema Domingo de Pascua Lidera Nutricion. 23/04/2021. Tema Celebracion Cumpleaños Lidera Nutricion. Se llevaron a cabo de igual manera las siguientes articulaciones y encuentros en la Unidad Operativa Cundinamarca asi: 15-22-29/04/2021. Articulacion Tema Elementos de convivencia Tierra SOS Acompaña Equipo Psicosocial 13-20-27/04/2021. Articulacion Tema Actividad Fisica IDRD Acompaña Fisioterapia 26/04/2021. Articulacion Tema Autocuidado Corte de pelo Acompaña Enfermeria. 01/04/2021. Encuentro intergeneracional Semana mayor Lidera Artes 21/04/2021. Encuentro enfoque diferencial. Tema Lo diferente nos une Artes 01/04/21. al 30/03/21. Actividad Fisica 01/04/21. al 30/04/21. Actividades Libres Se hizo entrega de los kits de aseo a cada persona mayor , por tiempo en la unidad o por ingresos asi: 09/04/2021. - 25/04/2021. - Entrega Kit de aseo Lideran Facilitadores En cuanto al PAIIN, y atendiendo las nuevas directrices emitidas por la SDIS se implementan nuevos formatos de valoración y seguimiento a cada uno de los usuarios, su seguimiento se establece cada tres meses siguientes a la aplicacion de los mismos, se cuenta con las valoraciones iniciales de todas las personas mayores y sus bitacoras de seguimiento segun el cumplimiento de 3 meses.	Carpeta ObligacionesTalentoHumano/ Obligacion03/PAI Cumplimiento disponible a verificación en cada una de las carpetas de los usuarios de la unidad
4. Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.	Se realizó el pago al talento humano contratado correspondiente a los servicios prestados el día 10 de Mayo 2021, cumpliendo con lo pactado en la minuta contractual de cada profesional.	Cd informe financiero/talentohumano/obligacion04
5. Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes por cada servicio social.	Para el presente periodo se conto con el cronograma por cada área donde se describe cada una de las actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención para el servicio social centro día,	Carpeta ObligacionesTalentoHumano/ Obligacion05/ CronogramaGeneral
6. Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.	No se presentaron modificaciones o cambios en el recurso humano en el periodo reportado	Carpeta ObligacionesTalentoHumano/ Obligacion06/ Basededatosrecursohumano

7. Conocer y apropiar, los modelos de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como aquellos documentos de carácter oficial asociados a los mismos.	y la estructura de costos. Para el presente periodo, se diligencian los formatos y documentos de cada modelo de atención y se mantienen en custodia los mismos, se atienden las nuevas directrices emitidas por la SDIS con los nuevos formatos de valoración y seguimiento a cada uno de los usuarios , se generan jornadas de capacitacion al recurso humano y a las personas mayores constantemente, en el mes de abril se realizaron las siguientes actividades : 12/04/2021. Capacitacion BPM Personal Manipulador Lidera Nutricion 14/04/2021. Capacitacion Estilos de vida Saludable Lidera Nutricion 14/04/2021. Capacitacion EVS Alimentacion y salud Digestiva. Lidera Nutricion. 15/04/2021. Asistencia Consejo del Buen trato Lidera Equipo Psicosocial. 19/04/2021. Socializacion Politica Publica de habitabilidad de calle Lidera Equipo Psicosocial 22/04/2021. Asistencia Colev Lidera Coordinacion. 29/04/2021. Socializacion Protocolos Covid Lidera Enfermeria 30/04/2021. Socializacion Politica Ambiental Lidera Referente ambiental. 30/04/2021. Reunion final equipo Lidera coordinacion.	Carpeta ObligacionesTalentoHumano/ Obligacion07/ Fuid/Capacitaciones
8. Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y transgeneristas –LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.	Para el presente periodo, se realizaron las siguientes acciones 12/04/2021. Capacitacion BPM Personal Manipulador Lidera Nutricion 14/04/2021. Capacitacion Estilos de vida Saludable Lidera Nutricion 14/04/2021. Capacitacion EVS Alimentacion y salud Digestiva. Lidera Nutricion. 15/04/2021. Asistencia Consejo del Buen trato Lidera Equipo Psicosocial. 19/04/2021. Socializacion Politica Publica de habitabilidad de calle Lidera Equipo Psicosocial 22/04/2021. Asistencia Colev Lidera Coordinacion. 29/04/2021. Socializacion Protocolos Covid Lidera Enfermeria 30/04/2021. Socializacion Politica Ambiental Lidera Referente ambiental. 30/04/2021. Reunion final equipo Lidera coordinacion.	Carpeta ObligacionesTalentoHumano/ Obligacion08/ Actasjornadas
9. Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Se da estricto cumplimiento a la obligación garantizando la custodia, conservación y manejo de las historias sociales de las personas mayores, así como al procedimiento de archivo y conservación de la documentación, guardando la reserva de toda la documentación generada en el servicio Centro Cundinamarca Día. El archivo de historias sociales reposa en la oficina de coordinación día 2 piso.	Carpeta ObligacionesTalentoHumano/ Obligacion09/ Registofotografico
10. Garantizar el registro diario por cada servicio social, con calidad y oportunidad, en el sistema de información SIRBE de los participantes de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	Se adelanta el diligenciamiento y digitación en SIRBE de la totalidad de usuarios a la fecha por parte del equipo humano se registran 1500 acciones	Carpeta Obligaciones Técnicas / Obligacion05/ ConsolidadoFUID/malladiciembre/Seguimientocobertura
11. Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisor-a del convenio y la Subdirección para la Vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.	Se radicó el informe 10 correspondiente al periodo de Marzo el dia 09/04/2021 radicación informe mes RAD E2021008435 y las correcciones se radicaron el día 21/04/2021 con radicado E 2021009290 El presente documento se constituye en la recopilación de actividades y soportes de ejecución del ONCE mes y ultimo mes de ejecucion en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Abril 2021.	Presente documento con los soportes de ejecuciones del mes de Abril (11 y ultimo mes de ejecución)
12. Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses.	En el transcurso del mes de Abril se cumplieron con las actividades señaladas en el anexo técnico desde cada uno de los componentes, los estudios previos y la estructura de costos. Para el presente periodo, se realizaron las siguientes acciones en relacion con las personas mayores asi: 06/04/2021. Reunion tema Socializacion Acuerdo Buen trato. Lidera coordinacion 12/04/2021. Capacitacion BPM Personal Manipulador Lidera Nutricion 14/04/2021. Capacitacion Estilos de vida Saludable Lidera Nutricion 14/04/2021. Capacitacion EVS Alimentacion y salud Digestiva. Lidera Nutricion. 15/04/2021. Asistencia Consejo del Buen trato Lidera Equipo Psicosocial. 19/04/2021. Socializacion Politica Publica de habitabilidad de calle Lidera Equipo Psicosocial 21/04/2021. Socializacion Acuerdo Buen trato 2 . Lidera Coordinacion 22/04/2021. Asistencia Colev Lidera Coordinacion. 23/04/2021. Feria de servicios Lidera Trabajo Social 26/04/2021. Aplicacion Vacuna Covid Usuarios Lidera Secretaria de Salud 29/04/2021. Socializacion Protocolos Covid Lidera Enfermeria . 30/04/2021. Socializacion Politica Ambiental Lidera Referente ambiental. Menus especiales 01/04/2021. Tema Jueves santo Lidera nutricion 02/04/2021. Tema Viernes santo Lidera Nutricion. 04/04/2021. Tema Domingo de Pascua Lidera Nutricion. 23/04/2021. Tema Celebracion Cumpleaños Lidera Nutricion.	Carpeta ObligacionesTalentoHumano/ Obligacion12/ Actividadesyencuentros

	Se llevaron a cabo de igual manera las siguientes articulaciones y encuentros en la Unidad Operativa Cundinamarca asi: 15-22-29/04/2021. Articulacion Tema Elementos de convivencia Tierra SOS Acompaña Equipo Psicosocial 13-20-27/04/2021. Articulacion Tema Actividad Fisica IDRD Acompaña Fisioterapia 26/04/2021. Articulacion Tema Autocuidado Corte de pelo Acompaña Enfermeria. 01/04/2021. Encuentro intergeneracional Semana mayor Lidera Artes 21/04/2021. Encuentro enfoque diferencial. Tema Lo diferente nos une Artes 01/04/21. al 30/03/21. Actividad Fisica 01/04/21. al 30/04/21. Actividades Libres Se hizo entrega de los kits de aseo a cada persona mayor , por tiempo en la unidad o por ingresos asi: 09/04/2021. - 25/04/2021. - Entrega Kit de aseo Lideran Facilitadores	
13. Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para los servicios sociales Centro Día y Centro Noche dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.	Se realiza el diligenciamiento y sistematización de toda la información que hacen parte de la historia social de la persona mayor en los formatos dispuestos por la SDIS. se evidencia el FUID actualizado a fecha del 30/04/2021 y las historias sociales en sus respectivas carpetas y cajas todas con los formatos establecidos debidamente diligenciados.	Carpeta ObligacionesTalentoHumano/ Obligacion13/fuidhistoriassociales Archivo disponible para verificación
14. Las demás inherentes a su cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.	Se da cumplimiento a cada una de las actividades y productos requeridos , se realiza reunion de supervision el dia 29/04/2021, con la verificacion de cada una de las actividades.	Carpeta ObligacionesTalentoHumano/ Obligacion14/soportesdeejecucionpresente informe
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	***DESARROLLO DE ACTIVIDADES***	***MEDIO DE VERIFICACIÓN***
1. Prestar el servicio en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.	Se presta el servicio de la unidad operativa centro día Cundinamarca en la Diagonal 19 d 36-04 barrio Cundinamarca , avalado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en el proceso contractual sin modificación o cambio del mismo.	Verificado en la unidad operativa Cundinamarca
2. Dar cumplimiento a los requisitos denominados como “NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO” en el presente anexo técnico, dentro de los treinta (30) días siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	El inmueble donde se presta el servicio presenta óptimas condiciones para el bienestar de las personas mayores, mantiene ambientes limpios y en debidas condiciones higiénicas sanitarias, espacios para el desarrollo de las actividades, se realiza cronograma de mantenimiento periódico para la unidad, se cuenta mediante acta SB08C002746 la Secretaria de Salud concepto favorablemente del servicio centro dia, se mantienen pagos y activos los servicios publicos en la unidad,	Carpeta ObligacionesAmbientesAdecuados/ Obligacion02/ Cronogramademantenimiento/Conceptosanitario/pagoserviciospublicos
3. Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.	Se cuenta con servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, servicio de energía, servicio de gas, teléfono, internet y televisión , las instalaciones se mantienen limpias, desinfectadas y seguras, se cuenta con acceso a los espacios de la unidad operativa, permite la accesibilidad y seguridad de las personas mayores, se implemento la señalización en todos los espacios para fácil orientación de las personas mayores y el talento humano.	Carpeta ObligacionesAmbientesAdecuados/ Obligacion03/Pagodeserviciospublicos
4. Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.	No se presentan observaciones a la fecha por parte de la supervisión de la SDIS	No se registran evidencias, puesto que a la fecha no han habido observaciones por parte de la subdirección de planta físicas.
5. Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	La Unidad Operativa Cundinamarca cuenta con el Plan de Emergencias de acuerdo a lo establecido en el formato de la SDIS para el Convenio 4623 de 2020, aprobado el 17/09/2020 , Visita del cuerpo oficial de Bomberos el dia 23 de diciembre 2020, a la fecha en espera de la expedición del concepto el cual esta en tramite , se solicita mediante comunicacion del dia 26 de marzo 2021 expedicion del mismo sin respuesta a la fecha .	Carpeta ObligacionesAmbientesAdecuados/ Obligacion05//Plandeemergencias//Actasacciones//soportevisitabomberos/
6. Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.	La Unidad Operativa Cundinamarca cuenta con el Plan de Emergencias de acuerdo a lo establecido en el formato de la SDIS para el Convenio 4623 de 2020, aprobado el 17/09/2020 , Para el tramite del cuerpo oficial de Bomberos se realizaron las siguientes acciones 30/10/2020 Solicitud de liquidacion y visita a la unidad 09/11/2020 Solicitud de visita y radicacion de documentos 09/11/2020 Respuesta y confirmacion de recibido documentacion por parte de bomberos 23/11/2020 liquidacion de concepto de visita 26/11/2020 Emision de recibo para pago por parte de Bomberos 26/11/2020 Pago de concepto de visita y envio de informacion a Bomberos 14/12/2020 Nueva solicitud de visita al cuerpo de bomberos 23/12/2020 Realizacion de la visita a la unidad por parte del cuerpo de bomberos 26/03/2021 Nueva solicitud de emision de concepto por parte de la fundacion a la oficina de bomberos Finalizado el tiempo de ejecucion del contrato no fue posible el tramite por parte de la oficina de Bomberos	Carpeta ObligacionesAmbientesAdecuados/ Obligacion06/EnvioPlandeemergencias//Aprobación/visitacuerpodebomberos/solicitudesdevisitayemisiondeconcepto
7. Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Se implementaron todos los protocolos y las acciones locativas que cumplan con los requisitos de seguridad solicitados en la unidad. No se presentaron nuevos avances en la implementacion del mismo	Carpeta ObligacionesAmbientesAdecuados/ Obligacion07/protocolomedicamentosvencidos

8. Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Se cuenta con el servicio de vigilancia en el centro cundinamarca durante las 24 horas, con los servicios de la empresa COVISUR quien provee el servicio , adicional a ello se cuenta con radio de comunicación, Garret, y minuta de control, adicional a ello se cuenta con el servicio de circuito cerrado de TV en la unidad	Disponible a verificación
9.Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio	En la unidad operativa se cuenta con los servicios públicos de Agua, luz, gas y teléfono e internet., verificados en su uso en la unidad	Carpeta ObligacionesAmbientesAdecuados/ Obligacion09/pagoservicios Disponible a verificación
10.Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.	Se realiza la implementación del cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo en la unidad, se realizaron mantenimientos preventivos en equipos, pintura de señalización, arreglo de daños en instalaciones de baños (baños tapados) ajustes de mobiliario, pintura de areas comunes, mantenimiento a fachada , y adecuacion de areas para aislamiento preventivo.	Carpeta ObligacionesAmbientesAdecuados/ Obligacion10/Cronogramademantenimiento
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN		
1. Garantizar desde el inicio de ejecución del convenio la disponibilidad del 100% de la dotación necesaria para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	Se conto con todos los elementos de dotación solicitados en el anexo técnico, los cuales fueron verificados , entre ellos elementos que conforman kit de aseo (jabones , shampoo, crema dental , cepillos de dientes, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante , talco etc.) , vestuario de dos piezas, menaje de cocina para la preparación cocción y servido de alimentos, dotación permanente para la realización de sus actividades (materiales encuentros), elementos de aseo, mobiliario del área administrativo y equipos tecnológicos.	Carpeta Obligaciones Dotación/ Obligacion01/Registrofotografico Disponible a verificación
2. Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Se hizo entrega de los kits de aseo a cada persona mayor , por tiempo en la unidad o por ingresos asi: 09/04/2021. y. 25/04/2021. Entrega Kit de aseo Lideran Facilitadores	Carpeta Obligaciones Dotación/ Obligacion02/ EntregaElementosAseo
3. Garantizar un botiquín Tipo B, la reposición oportuna y la verificación de la fechas de vencimiento de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de primeros auxilios durante la ejecución del convenio.	Se conto con un Botiquín tipo B, (resolución 705 de 2007 de la secretaria de salud) el cual está dotado con los elementos requeridos en el área de enfermería.	Carpeta Obligaciones Dotación/ Obligacion03/Registrofotogràficobotiquìn
4. Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.	Se conto con todos los elementos de dotación solicitados en el anexo técnico para el área de alimentación, entre ellos, menaje, electrodomésticos, áreas de preparación y entrega así como el comedor dotado para el consumo de alimentos.	Disponible a verificación
5.Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.	Se conto con la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.	Carpeta Obligaciones Dotación/ Obligacion03/Registrofotogràfico
6. Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.	Se verifico en visita de supervisión la lista de chequeo previa al ingreso y apertura de la unidad con la totalidad de los elementos necesarios para la prestación del servicio . Atendiendo solicitud de La secretaria de salud se cuenta en la unidad con la silla de ruedas solicitada	Disponible a verificación

7. Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documento adjunto “Descripción por Rubros Anexo Técnico” (formato Excel).	Se garantizaron los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio en cada una de las actividades a desarrollar en el mes, los insumos utilizados se remplazan de manera oportuna	Carpeta Obligaciones Dotación/ Obligacion03/Registrofotogràfico
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN		
1.Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Durante el mes de abril 2021 en Centro Dia Cundinamarca se realiza la ejecución, acompañamiento y seguimiento a cada uno de los procesos que se desarrollan en la prestación del servicio de alimentación, señalados en el anexo técnico, tales procesos son: **COMPRAS:** Realizacion de los planes de compras semanales, teniendo en cuenta las minutas establecidas, es importante tener en cuenta que se dio cumplimiento a la compras de acuerdo a los menus especiales, 01 de abril jueves Santo, 02 de abril viernes Santos, 04 de abril domingo de Pascua y 23 de abril celebracion de Cumpleaños. **RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA:** Acompañamiento a la recepción de materias primas y alimentos, donde se verificó temperaturas de recibo de los alimentos de alto riesgo y se evaluó la calidad organoléptica de todos los alimentos **ALMACENAMIENTO:** Se realiza control en la entrada semanal de alimentos y las salidas diarias de los mismos, donde se garantiza la calidad de la materia prima, rotulacion en el lugar de almacenamiento, tambien se realiza verificación de temperatura de los equipos de almacenamiento frío. **PRODUCCIÓN:** Se realiza supervisión a las preparaciones preliminares de los alimentos, realizada por las manipuladoras de alimentos y el acompañamiento al proceso de cocción, verificando temperaturas internas de cocción. **SERVIDO:** Se realiza el respectivo acompañamiento en el servido de las preparaciones donde se efectua pesaje de alimentos durante 3 veces a la semana de los diferentes tiempos de comida, plato muestra de las preparaciones que componen el menú del día, toma de temperaturas durante el servido.	Carpeta ComponenteNutricion/Obligacion 01 1. Formato plan de compras, diligenciados con corte 01 - 30 de abril 2021. 2. Formato de Recepción de alimentos, diligenciados del 01 - 30 de abril 2021. 3. Formato de Entradas y salidas de alimentos, diligenciados del 01 - 30 de abril 2021. 4. Formato de Preparación de alimentos, diligenciados del 01 - 30 de abril 2021. 5. Formato Evaluación de caracteristicas Organolepticas, diligenciados del 01 - 30 de abril 2021. 6. Formato Inspección Plan de Muestreo de las porciones servidas, del 01 - 30 de abril 2021.
2.Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.	Se da continuidad y cumplimiento de los protocolos de limpieza y desinfeccion segun PSB y por COVID 19 realizando inspeccion de la materia donde se verifica la calidad física de los alimentos, Criterios de aceptacion y rechazo de alimentos, revisión de las caracteristicas organolepticas, se tomaron alimentos al azar de diferentes lotes para verificar este punto; teniendo en cuenta el plan de compras y ciclos de menus correspondiente para cada semana se comparo y constato gramaje recibido con relación a lo solicitado Tambien se verificó que las operarias de cocina tomaras la temperaturas de los alimentos pontencialmente peligroso para darle la aceptación de entrada al almacenamiento frío. de igual manera se da cumplimiento a la minuta establecida y se garantiza las porciones servidas.	Carpeta ComponenteNutricion/Obligacion02 * Formato de Recepción de alimentos, diligenciados con 01 - 30 de abril 2021.* Formato de Entradas y salidas de alimentos, diligenciados 01 - 30 de abril 2021.
3.Dar cumplimiento a la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional) entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	Se dio cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis Quimico nutricional a nivel cuantitativo, asi como a las porciones establecido y entregado por la SDIS, teniendo en cuenta el anexo técnico para el servicio social Centro Día Cundinamarca. el 01, 02, 04 y 23 de abril 2021 correspondienteal dia de la mujer, dia de san jose, domingo de Ramo y celebracion e cumpleaños, en el cual se realizo cambios en el tiempo de comida Almuerzo avalado por el referente de nutricion.	Carpeta ComponenteNutricion/Obligacion03/ * Formato Evaluación de caracteristicas Organolepticas, diligenciados con corte de 01 - 30 de abril 2021. * Formato Inspección Plan de Muestreo de las porciones servidas, diligenciados con corte de 01 - 30 de abril 2021.
4.Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.	COMPRAS: Se dio cumplimiento al plan de compras, establecido para este mes realizando 5 planes de compras semanales teniendo en cuenta las minutas establecida, con las siguienetes fechas: *Plan Compra de la semana 01 - 07 de abril 2021 *Compras de la semana 08 -14 de abril 2021 *Compras de la semana 15 - 21 de abril 2021. *Compras de la semana 22 - 28 de abril 2021. *Compras de la semana 29 - 30 de abril 2021	Carpeta ComponenteNutricion/Obligacion04/Formato plan de compras, diligenciados con corte de 01 - 30 de abril 2021.
5.Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.	En el área pasillo entre comedor y cocina se encuentra en un lugar visible el ciclo de menús semanal y además se publica en un tablero acrilico de manera diaria el menú día, para conocimiento de las personas mayores.	Carpeta Obligacion 5 Registro Fotografico.
6.Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.	dando cumplimiento los dias 25 y 29 de marzo 2021 se envio propuestas del menú especial a la SDIS para para aprobacion de menus especiales para jueves santos, viernes santos, Domingo de pascua y celebracion de cumpleaños los cuales fueron aprobados el dia 26 de marzo y 14 de abril 2021 por el referente en nutricion Jose Luis Penagos y el de cumpleaños fue aprobado por Menany Fandiño.	Carpeta ComponenteNutricion/Obligacion06/Pdf de los correos electronicos de envío y aprobación de menú especial abril 2021, registro fotografico del menu especial..
7. Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones acordes y que sean necesarias, según patologías presentadas por los participantes y según lo estipulado por línea técnica de nivel central de la Subdirección para la Vejez.	Se efectua seguimiento a patron de consumo a traves acompañamiento en los tiempos de comida estipulados, no se manejan Dietas, pero se efectua ajustes al plan de alimentacion frente a usuarios que presenta intolerancia a la lactosa o baja aceptacion por lacteos.	Carpeta ComponenteNutricion/Obligacion07/noseimplemento
8. Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.	Durante la ejecucion del servido de alimentos se verifica y garantiza tiempos y horarios de servido de alimentos en el servicio por parte de la Coordinación y la Nutricionista, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico. Donde se verifica temperaturas de inicio y durante el servido de los alimentos garantizando temperaturas de seguridad.	CarpetaComponenteNutrición/obligación8/ Formato de preparación de alimentos con corte de 01 - 30 de abril 2021.

9. Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.	Se garantiza las porciones servida de acuerdo a grupo etareo establecidas segun minuta patron, a traves de control de gramaje de tres veces a la semana, se estandarizo porcionadores, utencilios, vasos y cucharas, Se realiza plato muestra en los tiempos de comidas establecidos en el servicio Centro Día Cundinamarca.	Carpeta Componente Nutrición/Obligacion 09/Formato Inspección plan de muestreo de las porciones servidas con corte de01 - 30 de abril 2021.
10. Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.	Las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos, reciben formación en educación sanitaria, se realiza actualizacion de cronogramas de BPM, dando cumplimiento a las 10 horas anuales en capacitacitacion en BPM se efectuo en el mes de abril taller en "Personal Manipulador" con fecha de realizacion 12 de abril 2021, de igual manera están capacitados para llevar a cabo las tareas que se les asignan y se encuentran en capacidad de adoptar las precauciones y medidas preventivas necesarias para evitar la contaminación o deterioro de los alimentos. Se cuenta con un cronograma de capacitación continuo, acualidado permanente para el personal manipulador de alimentos desde el momento de su contratación y durante el tiempo de duración del contrato. Estas capacitaciones están bajo la responsabilidad del profesional en Nutrición.	Carpeta Componente Nutrición/Obligacion10/Cronograma de Plan de capacitación de BPM, Acta de pacitacion.
11. No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.	No se ha recibido, por lo tanto no se ha suministrado a los participantes alimentos objeto de donación.	No aplica en el periodo reportado
12. Presentar el Plan de Saneamiento – PS, ajustado a los servicios sociales Centro Día y Centro Noche , durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 30 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.	El dia 6 julio 2020 se recibio correo de aprobacion del plan de saneamiento basico, con pequeños ajustes, los cuales se realizaron y se encuentra implementado en el Centro dia Cundinamarca. El 13 de abril 2021 se efectuo taller de PSB tematica abordada durante el mes "Programa control de Plagas".	Carpeta Componente Nutrición/Obligacion12/Cronograma de Plan de capacitación de PSB, Actadecapacitacionmes.
13. Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.	Se Construye el Plan capacitaciones de BPM y se implementa durante el convenio y se socializa al coordinador del servicio centro día Cundinamarca para aprobación. De manera mensual se realiza talleres de BPM dando cumplimiento a las 10 horas anuales estableciadas de acuerdo a la resol. 2674/2013. En el mes de abril 2021 se cumple con el taller de acuerdo a Cronograma "Personal Manipulador de Alimentos" con fecha de realizacion 12/04/2021.	Carpeta Componente Nutrición/Obligacion13/CronogramaPlande capacitacion de BPM
14. El asociado debe presentar el acta de visita emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo.	Se cuenta con el concepto Favorable numero del acta 070927, emitido por la Secretaria de Salud	Carpeta Componente Nutrición/Obligacion14/Concepto Sanitario.
15. El asociado debe dar cumplimiento a la minuta de alimentos, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos de origen animal 100 % del peso establecido y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. Los demás grupos de alimentos el 10% en peso de tolerancia por debajo y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón declarado en la minuta.	Se utiliza Porcionadores y cucharas medidoras, para la cual se estandariza, consiguiendo que las porciones suministradas segun minuta patron se encuentren dentro de parametros establecidos entre estos tenemos: pocillos, vasos medidores, Porcionadores, cucharas y cucharones.	Carpeta Componente Nutrición/Obligacion15/PlanMuestreo Porciones Servidas 01 - 30 de abril 2021.
16. Entregar los respectivos informes solicitados en los tiempos estipulados para Centro Día y Centro Noche, por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.	Se realizo entrega al referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS. del informe del periodo comprendido del 01 - 30 de abril 2021.	Carpeta Componente Nutrición/Obligacion16/Envio de manera virtual con resto de evidencias.
17. Realizar los respectivos seguimientos nutricionales a las personas beneficiarias del servicio social Centro Día y Centro Noche, en los tiempos estipulados por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.	Durante el mes de abril no se presentaron ingresos en centro Dia cundinamarca por ende no se realiza valoraciones nutricionales	No Aplica para este mes.
18. Realizar envío del informe MENSUAL del Componente de Nutrición dentro de las fechas estipuladas, en el formato establecido.	Se realiza informe Mensual del componente de Nutricion el periodo comprendido del 01 - 30 de abril 2021.. Fecha de envio 03/04/2021	CarpetaComponenteNutrición/obligación18 /InformeMensualNutricion 01 - 30 de abril 2021.
19. Realizar envío de los seguimientos nutricionales compilado MENSUAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas. Y de la base de seguimiento en formato de Excel establecido para Centro Día y Centro Noche.	Durante el mes de abril no se presentaron ingresos en centro Dia cundinamarca, por lo cual se envia compilado de seguimientos.	No Aplica para este mes.

20. Realizar envío de la socialización con ficha metodológica, sobre la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC), TRIMESTRAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.	La Unidad Operativa Cundinamarca cuenta con el Plan de Emergencias de acuerdo a lo establecido en el formato de la SDIS para el Convenio 4623 de 2020, aprobado el 17/09/2020 , el dia 23 de marzo se llevo a cabo la socializacion del plan de emergencia y la realizacion del simulacro de evacuacion, con cierre a la fecha de este informe no fue posible la emision del concepto por parte de la oficna de bomberos	CarpetaComponenteNutrición/obligación20 /registrobomberos
21. Realizar envío de socialización del Acuerdo del Buen Trato compilado MENSUAL (inicio: individual ingreso participante - mensual: grupal) en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.	Se realizó jornada de socializacion del acuerdo de buen trato el dia el dia 6 y 21 de Abril de 2021 con las personas mayores en la unidad , y se cuenta con la aceptacion de cada uno de ellos , esta aprobacion reposa en la historia social, adicional a ello se encuentra fijado en dos lugares diferentes los acuedos ,deberes y derechos enmarcados en el Buen trato de la unidad.	CarpetaComponenteNutrición/obligación21 /actadesocializacion
22. Realizar la solicitud de los intercambios por escrito a través de correo electrónico al profesional de Nutrición, referente técnico para Centros Día y Noche de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, con mínimo 24 horas de anterioridad en el formato destinado para tal fin y siempre y cuando se demuestre la fuerza mayor o el caso fortuito, se realizará la evaluación de la solicitud y se definirá si se aprueba o no. El Asociado sólo podrá entregar alimentos de intercambio, que hayan sido previamente autorizados por la SDIS. El formato deberá mantenerlo a disposición de la Interventoría o Supervisión de la SDIS.	Se solicitaron intercambios de preparación durante el mes de abril 2021, por jueves, viernes santos y domingo de Pascua, con fecha de envio el 25/03/2021 y aprobacion 26/03/2021 por Jose Luis Penagos celebracion de cumpleaños fecha que se realizo el 23 de abril se envio para aprobacion 29 de marzo y se aprobo 14 de abril 2021 por Melany Fandiño; ademas se cuenta con correo aprobacion por referente para cambios de frutas como manzana y pera por queja expresada por los participantes a las SDIS, teniendo en cuenta la textura de estas frutas son duras y en su mayoria son personas mayores con ausencias de piezas dentarias, con relacion al pollo que tambien fue reportado porque solo se les proporciona corte pechuga el cambio efectuado solo es de corte utilizando pernil, teniendo en cuenta el gramajes, y se mantiene tipo de preparacion; dos dias a la semana se intercambia la aromatica por cafe, para lo cual el se envia la solicitud de intercambio permanente durante la vigencia del contrato con fecha de aprobacion del 28 de octubre 2020.	Carpeta componente nutricion/obligacion 22/ correos de aprobacion.
23. Contar con los conceptos sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de los productos que lo requieren (carne y derivados, pollo y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo); Para el caso de los productos de carne y derivados, al igual que el pollo se requiere que los proveedores cuenten con la autorización sanitaria vigente de la planta y los vehículos transportadores de alimentos en caso que sean visitados por el INVIMA.	Se cuentan con los con los Conceptos Sanitarios favorables de los proveedores, de los productos: Panaderia, carnicos, huevo, lacteos, abarrotes, pescado.	Carpeta/Obligacion 23/ Conceptos Sanitarios Proveedores.
24. Contar con las fichas técnicas de la materia prima a emplear en las diferentes preparaciones que dé a lugar según minuta establecida por la SDIS.	Se cuenta con las fichas técnicas de la materia prima a emplear en las diferentes preparaciones que dé a lugar según minuta establecida por la SDIS. Panaderia, carnicos, lacteos, huevo.	Carpeta/Obligacion 24/ Ficha tecnicas materia prima.
25. Asistir a las reuniones citadas desde nivel central por el referente técnico del componente de Nutrición.	Durante el mes de abril 2021 no se efectuo reunion con el area de nutricion por parte del referente tecnico del componente de nutricion..	NA
26.Las demás descritas en el anexo técnico.	Otras Actividades Realizadas: * Se realiza taller con los usuarios en Estilos de vida saludable. "Alimentacion y Salud Digestiva" con fecha de 14/04/2021, acompañamiento al servicio de alimentacion y Almacenamiento (Semanal). Acompañamiento en la Rotulacion (semanal) y Toma de Temperaturas de equipos de refrigeracion y Congelacion (Diario), Temperaturas en Caliente (Diario).	CarpetaComponenteNutrición/obligación21 a) Cronograma de estilos de vida saludable b) Acta de Estilos de Vida Saludable y demas evidencias.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD		
OBLIGACION	***EVIDENCIA CORRESPONDIENTE***	***MEDIO DE VERIFICACIÓN***
1.Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).	Mediante acta SB08C002747 se conceptuo FAVORABLEMENTE la unidad y se mantiene vigente al cierre de este informe	Carpeta ComponenteSalubridad/ Obligación1/ Concepto favorable
2. Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio.	Se elaboro el Plan de Saneamiento -PSB, el cual fue aprobado el día 6 de julio 2020 por el área técnica de la SDIS , Así mismo, se cuenta con las listas de chequeo, Recolección de residuos, tabla de dosificación, formato soluciones desinfectantes, cronograma de capacitación hábitos saludables . Se diligencio Formato lista de verificación de limpieza , desinfección y acciones correctivas, listas de chequeo de limpieza y desinfección de la unidad operativa (alimentos, pisos, pardes). Se verifica diario por la enfermera del servicio. Aplicación de protocolos COVID-19	CarpetaComponenteSalubridad/Obligacion 2/plansaneamiento/limpiezadesoluciones/ manejoderesiduos/
3. Diseñar e implementar el protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada uno de los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos teniendo en cuenta lo publicado en el Sistema integrado de gestión SIG de la SDIS	Se Construye el Plan capacitaciones de BPM y se implementa durante el convenio De igual manera se efectuan las respectivas capacitacionesde manera mensual, durante el mes de abril del 2021 Tematica "Personal Manipulador de Alimentos" con fecha 12/04/2021	CarpetaComponenteSalubridad/Obligacion 03/plandebuenaspracticascronograma
4. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de no contar con la visita el asociado debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	Mediante acta SB08C002747 se conceptuo FAVORABLEMENTE la unidad y se mantiene vigente al cierre de este informe	CarpetaComponenteNutrición/Obligacion14 /CapacitacionesBPM/conceptosanitario

5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.	Se garantizo la disponibilidad de los insumos, equipos, elementos y utensilios necesaria para la prestación del servicio.	Disponible a verificación
6. Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros establecidos en el anexo técnico.	Se implementaron los formatos establecidos en el anexo técnico para cada una de las acciones propias de la ejecución del convenio y se anexan como soporte de cada actividad en el presente informe	Totalidad de soportes anexos en el presente informe
7. Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.	Durante este mes se realiza acompañamiento en el servicio de alimentos y Almacenamiento, de las prácticas higiénicas y de BPM, garantizando alimentos inocuos.	Carpeta Componente Salubridad/ Obligacion07/FormatoInspecciónMuestreo PorcionesServidas/RecepciónMateriaPrima /EntradasySálidas/InspecciónPlanMuestreo PorcionesServidas/EvaluaciónCaracterísticasOrganolépticas/PreparaciónAlimentos
8. Construir, divulgar , actualizar e implementar el Plan de Saneamiento – PSB, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo	Se elaboro el Plan de Saneamiento Básico de la página de la SDIS, realizando los ajustes a la Unidad Operativa Cundinamarca ; se obtuvo aprobacion el dia 6 de julio y se implementa en la unidad. Tematica: Programa de Control de Plagas 13/04/2021.	Carpeta ComponenteSalubridad/ Obligacion08/plandesaneamiento
9. Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.	Se cuenta con el Plan Integral de Gestión Ambiental, dando cumplimiento a los lineamientos ambientales de la Entidad y la normatividad ambiental vigente, que reglamenta las actividades derivadas de la prestación del servicio social, dichos lineamientos están adoptados por la entidad de conformidad al Sistema Integrado de Gestión “Subsistema de Gestión Ambiental” , se implementan las siguientes acciones en el mes : 30/04/2021. Piga Uso eficiente del agua Lidera Referente ambiental.	Carpeta ComponenteSalubridad/ Obligacion09/pantallazoreferenciasistemaPIGA
10. Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.	Se implementa el control y vinculación del con todos los formatos, registros, de medición y control de residuos entregado por la unidad operativa. Se envió correo el día 30 /01/2021 informando la no recoleccion por parte de eco capital el residuo peligroso. Con respuesta del mismo día por parte de la entidad solicitando el código interno. A esta solicitud se da respuesta indicando código 42031. El día 08/02/2021 envían respuesta manifestando que el día 14/01/2021 realizaron visita al domicilio encontrando a la institución cerrada. Se da respuesta el día 09/02/2021 manifestando que la unidad brinda servicio las 24 horas por lo cual siempre hay recurso humano para recibir la visita. A esto eco capital da respuesta el día 17/02/2021 donde envían radicado de la solicitud con N.º 8680 con un tiempo de respuesta de 15 días hábiles. Pasado el tiempo indicado se vuelve a enviar correo electrónico con fecha del 17/03/2021 notificando que no hay una respuesta al radicado enviado. El día 26/03/2021 contestan correo donde asignan un nuevo radicado N.º 11634 , con fecha a corte no se recibio respuesta por parte de la entidad.	Carpeta ComponenteSalubridad/ Obligacion10/FormatosRecoleccionResiduos/RegistroMediciónControlResiduosEntregados/RegistroEvacuaciónResiduos/contratoreciclador/rutaresiduospeligrosos
11.Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.	Se da cumplimiento a las políticas de Cero residuos, uso eficiente del agua y ahorro de energía dentro del servicio, Implementando acciones de reutilización del agua en la lavandería y uso de bombillos ahorradores, se realiza capacitación al personal asi: 30/04/2021. Piga Politica Ambiental Lidera Referente ambiental.	Carpeta ComponenteSalubridad/ Obligacion11/pantallazoreferenciasistema
12Las demás descritas en el presente anexo técnico.	No aplica	No se presentan acciones diferentes a las ya mencionadas por lo tanto no se adjuntan soportes a verificar.

OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACION	***EVIDENCIA CORRESPONDIENTE***	***MEDIO DE VERIFICACIÓN***
1. Presentar dentro del primer mes siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	Se conto con los procedimientos y protocolos administrativos mencionados en el anexo técnico ya socializados y el organigrama visible del proyecto en la cartelera administrativa todos los soportes se anexaron en el informe 1 para dar cumplimiento con el tiempo de solicitud de la obligación	CarpetaOgligacionesAdministrativo/Obligación01/identidadorganizacionalOrganigrama
2. Presentar el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales.	Se conto con el manual de procesos y procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, se realizo la socialización para el inicio del servicio. Y reposan en la carpeta administrativa para su verificación dentro de la unidad .	Disponible a verificación
3. En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.	No fue requerida en el tiempo del convenio	En la implementacion del convenio no se ha requerio presentar propuesta de mejora continua , por lo tanto no hay soporte de evidencia.
4. Garantizar que los servicios sociales Centro Día y centro Noche cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.	Se conto con la existencia de documentación actualizada, organizada y disponible que dio cumplimiento a la normatividad vigente y a los lineamientos que al respecto genera la SDIS	CarpetaOgligacionesAdministrativo/Obligación01/registrofotografico
5.Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.	Se realizaron las adecuaciones de mantenimiento general en la unidad lo cual permitio su funcionamiento sin novedad	CarpetaOgligacionesAdministrativo/Obligación05/Cronogramademantenimiento

6. Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información.	Se conto con el registro total de las personas mayores asistentes al servicio durante el mes , se encuentran en la unidad 50 personas mayores, se registran 1500 acciones en el mes de Abril	CarpetaOgligacionesAdministrativo/Obligación06/ListadosAsistencia/sirbe
7.Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el anexo técnico.	Se dio cumplimiento a la obligacion y se encuentra el archivo y las historias sociales al dia , para ello se consolida la informacion en el FUID anexo a este informe	CarpetaOgligacionesAdministrativo/Obligación07/FUID
8. Las demás descritas en el anexo técnico.	Se llevaron a cabo todas las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual de manera eficiente y eficaz dando respuesta a cada acción implementada en la unidad operativa cundinamarca	Presente informe que da cuenta de todas las actividades ejecutadas en el periodo relacionado

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**ELIANA PAOLA MARTINEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**52.369.352**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME	
1. 1 Cd con soportes informe de gestión	
2. 1 Cd soportes financieros	
3. 1 Carpeta en físico con soportes administrativos	